

## El IPE y la teoría del riesgo.

**Por: Manuel Martínez Morales. Diario de Xalapa. 09/12/2017**

En varias ramas de la matemática aplicada (medicina, diseño industrial, defensa militar, protección ambiental, sistemas de seguros o de seguridad social), el término riesgo está asociado a procesos en los cuales está presente la incertidumbre y cuya evolución puede desembocar en sucesos indeseables (muerte de un paciente, bancarota de una empresa, productos industriales defectuosos, accidentes nucleares, etcétera).

La teoría del riesgo se ha establecido como una teoría matemática con una problemática bien definida, en la cual el término riesgo expresa la posibilidad de exponerse —una persona o propiedad— a pérdida o daño, en un contexto de incertidumbre. Por ejemplo, en el caso de una compañía aseguradora de autos, no se sabe con certeza cuántos accidentes ocurrirán en un período determinado ni el monto de los daños en cada uno de éstos. Esta teoría puede emplearse para modelar las operaciones de distintos tipos de empresas, cuya operación implique riesgo en el sentido mencionado, como podría ser el Instituto de Pensiones del Estado (IPE).

El estado de una institución como el IPE, en un momento dado, puede describirse en términos muy generales, por el monto de sus reservas financieras (reserva técnica); el cual a su vez es el resultado del balance, alcanzado en el tiempo, entre ingresos (pagos de aportaciones y rendimientos de posibles inversiones) y egresos (pagos por cobertura de pensiones). En términos simplificados, los ingresos fluyen a la reserva técnica a un ritmo más o menos constante y, por otra parte, el total de pagos por concepto de pensiones está sujeto a cierto nivel de incertidumbre (el momento en que se reclama una pensión, el fallecimiento del potencial pensionado antes de ser beneficiario de la pensión, el despido o abandono del empleo por parte de algunos futuros pensionados, etcétera).

Entonces, es necesario, mediante modelos matemáticos apropiados, buscar que la recaudación a lo largo del tiempo sea suficiente para al menos igualar el valor promedio del total de reclamaciones esperado en un periodo dado. Intentando, así mismo, obtener un remanente para reforzar la reserva técnica.

Adicionalmente hay que abordar el problema conocido como la probabilidad de ruina, entendiéndose que la institución se arruina si su reserva cae por debajo de cierto límite. Existen los métodos matemáticos para calcular este parámetro e incluso para predecir, con márgenes probabilistas, su ocurrencia en un horizonte temporal determinado.

Supongo que desde sus inicios, el IPE cuenta con un buen equipo de actuarios que realizan estos cálculos de manera continua y actualizada para garantizar el óptimo funcionamiento de la institución. Sin embargo, el autor de estas líneas desconoce si tales resultados son del dominio público, lo cual sería muy saludable sobre todo para los pensionados y futuros pensionados que han hecho sus aportaciones puntualmente por décadas, y esperan que sus recursos sean administrados para garantizarles un digno retiro laboral.

Lejos de los modelos matemáticos y de la ciencia actuarial, los fondos de pensiones se han manejado discrecionalmente por los gobernadores en turno, estableciendo una política de saqueo sistemático de los fondos del IPE dando al traste con la reserva técnica, provocando que la probabilidad de ruina alcance magnitudes alarmantes, poniendo en riesgo el pago de las pensiones a que tiene derecho todo trabajador que ha realizado puntualmente sus aportaciones, con la esperanza de tener derecho a una pensión digna al final de su vida productiva. Suerte y protección les ha dado el Tlatoani a estos ladrones, pues para enriquecerse desde el poder el saber muy poco importa.

Reflexionar para comprender lo que se ve y lo que no se ve.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Alef

**Fecha de creación**

2017/12/09